Piriápolis, 27 de octubre de 2026

MUNICIPIO DE
Piriápolis

Circular N.º 071 oct 2026

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 29 de octubre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 070_oct_2026
02		Media hora previa/ Alcalde informa
03		Concejo Abreviado
04	2026-88-01-14860	Apoyo Club La Capuera
05	2026-88-01-15065	Proyecto de revista
06	2022-88-01-14467	Presupuestos murales La Pasiva
07	2026-88-01-16649	Baños químicos Feria de Reyes
08	2025-88-01-15328	Plan de gestión de residuos verdes
09	2026-88-01-16750	Baños químicos Club Playa Verde
10	2026-88-01-17075	Evento en parador
11	2026-88-01-10797	Entre Cerros y Mar
12	2026-88-01-16697	Baños químicos festival
13	2026-88-01-15682	Venta de leña
14	2026-88-01-17191	Apoyo económico
15	2026-88-01-17420	Baño químico
16	2026-88-01-17635	Apoyo con materiales
17	2026-88-01-17126	Carro que excede medidas
18	2026-88-01-08009	Ubicación monumento a la paella
19	2026-88-01-16700	Autorizar filmación
20	2026-88-01-10798	Baños químicos Entre Cerros y Mar
21	2025-88-01-08232	Flechamiento de Rambla
22	2026-88-01-12872	Autorizar triciclos
23	2026-88-01-16326	Asesoramiento sobre autorización de gastos
24	2026-88-01-13962	Trámites y solicitudes de barométricas
25	2026-88-01-16343	Inauguración monumento a la paella
26	2026-88-01-16346	Baños químicos inauguración monumento a la paella
27	2025-88-1-0000131	Ratificar resolución licitación abreviada
28	2022-88-01-19556	Limpieza de terrenos
29	2026-88-01-17184	Apoyo económico

30		
31		
32		
33		
34	VARIOS	
35		
36		
37		
38		
39		

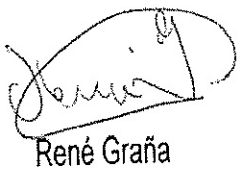

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

MUNICIPIO DE Piriápolis

Acta_071_oct_2026 En el Municipio de Piriápolis el 29 de octubre de 2026 a la hora .09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejal titular: Alberto Miranda. Concejales suplentes: Darío Ferraz, Jorge Reggio, Fernando Pascale, Gustavo Núñez, Diana Spatakis.** En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 070_oct_2026, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, Reggio, Pascale, Miranda, Spatakis).

Alcalde: La próxima sesión va a ser sin media hora previa, hay muchos expedientes para tratar.

Media hora previa:

Reggio: 1) Destaca la realización de la feria de Pueblo Obrero, su crecimiento y expansión. Resalta su valor como fuente de trabajo para los vecinos y manifiesta la expectativa de que continúe en funcionamiento. 2) Felicita por el evento de la Fiesta de la Primavera en Punta Negra y el nivel de trabajo alcanzado. Subraya la importancia de que el Municipio continúe apoyando este tipo de actividades.

Se incorpora a la sesión el concejal Mario Invernizzi.

Pascale: 1) Informa sobre la obtención del aval para presentar el proyecto del Club Náutico. Expresa su agradecimiento a Ian Ruiz, al concejal Reggio, al Departamento de Cultura, a Walter Gastelú, entre otros, quedando a la espera de un resultado favorable. La propuesta consiste en la construcción de una rampa accesible y un mirador de lobos marinos en el puerto de Piriápolis 2) Lee nota de bancada del Partido Nacional sobre el reciente fallecimiento de Gerardo Debali: "Los abajo firmantes, Concejales y miembros del Partido Nacional de Piriápolis, nos dirigimos a este Concejo ante el reciente y doloroso fallecimiento del periodista Gerardo Debali Infante, acaecido en la madrugada del domingo 26 de octubre de 2026, a los 58 años de edad. Su temprana partida nos conmueve profundamente y enluta a toda la comunidad de Piriápolis y de la zona oeste del departamento de Maldonado. Gerardo Debali fue un activo colaborador de Piriápolis y un referente indiscutido del periodismo local y regional. Hijo del también periodista José Pedro Debali Vigil, fundador del semanario Piriápolis en 1980, heredó desde niño la vocación por el oficio, comenzando a los apenas 12 años en la redacción, la fotografía y la elaboración de noticias. El 20 de agosto de 2011, junto a su esposa Rosana Escoz Correa, concretó su proyecto más querido con la fundación del Semanario La Prensa de Piriápolis, que nació como una publicación gratuita de ocho páginas y 2.000 ejemplares y se transformó, con esfuerzo y perseverancia, en una empresa familiar junto a sus hijos Emiliano y Diego, con edición impresa, plataforma digital, producción gráfica y contenidos radiales, referente informativo para Piriápolis, Pan de Azúcar y Solís Grande. Concebía el periodismo como un servicio. Su labor estuvo siempre vinculada al entramado social, educativo, cultural, deportivo y comunitario, dando visibilidad a las necesidades de los vecinos, difundiendo los logros colectivos y acompañando el desarrollo de nuestra zona. Su compromiso trascendió fronteras, logrando que el periodismo del interior alcanzara proyección internacional. Fue testigo histórico del 11-S en Nueva York, y en los últimos meses cubrió más de 64.000 kilómetros en giras que incluyeron el Iberoamericano Máster en Lima, el Mundial de Footgolf en Acapulco, el Mundial de Fútbol de la FIFA, la cobertura

por el 25º aniversario de los atentados a las Torres Gemelas, la Audiencia General en el Vaticano, el Mundial de Paella en Valencia y FIT América Latina en Buenos Aires. Fotógrafo apasionado y comunicador incansable, deja un legado de trabajo, cercanía y amor profundo por Piriápolis. Por lo expuesto, solicitamos a este Concejo:Se haga constar en actas el profundo pesar por su fallecimiento. Se realice un minuto de silencio en su memoria. Se eleve nota de condolencias a su esposa Rosana Escoz Correa, a sus hijos Emiliano y Diego, y a todo el equipo de Semanario La Prensa. Se evalúe la posibilidad de un merecido reconocimiento póstumo a su trayectoria en nuestra ciudad. Comuníquese a oficina de Prensa."

Se incorpora a la sesión el concejal Juan González.

Miranda: Se suma al mensaje de la nota.
Se lleva a cabo un minuto de silencio.

J. González: 1) Reitera pedido de limpiar basural de calle 23 y 40 de Playa Hermosa.
Spatakis: 1) En la Junta Departamental se votó un PAI, no se informó al Concejo al respecto. 2) Mañana a la hora 12:00 hay reunión con Gestión Territorial y Municipio de Solís Grande. 3) Compartió documento del 2008 que origina el ordenamiento de la zona, lo mandó en pdf. **Miranda:** La Junta debería rever lo votado, esas votaciones deberían ser con una mayoría especial.

Se incorporan a la sesión las concejales Olga Rivero y Myriam Callejas.

Invernizzi: 1) Expresa preocupación por los carros de venta de comida. Solicita una reunión con la Comisión Vial para analizar los casos de carros sin ruedas que deberían someterse a inspección. Advierte que no se puede autorizar el funcionamiento de estructuras sin ruedas. Señala puntualmente la presencia de un carro frente a supermercado Devoto que inhabilita dos espacios de estacionamiento. Se debe apoyar el derecho al trabajo de las personas, pero hay que respetar la obligación de cumplir la ordenanza vigente para evitar responsabilidades del Municipio ante eventuales accidentes. Advierte que se reiteran pedidos de excepciones, propone tener una reunión con los permisarios. Solicita, por otra parte, un relevamiento del número de inspecciones realizadas en comercios. Para abonar la tasa de higiene de los comercios debe existir inspección previa y el trámite requiere final de obra; la falta de este implica cobro menor del monto de la contribución inmobiliaria. Señala que ante la sobrecarga de tareas del alcalde, el Concejo debería estudiar estos asuntos y elevar las propuestas correspondientes a la Intendencia. **Alcalde:** Se ha ordenado bastante la situación en el territorio en general, por ejemplo el asunto de los vendedores irregulares en la Rambla, hay aspectos a ajustar, pero el Cuerpo Inspectivo de Higiene ha venido trabajando bien. **Invernizzi:** Considera conveniente solicitar un informe formal para contar con datos precisos. 2) Solicita dejar constancia en actas las siguientes palabras: "El suscrito presentó documentación frente a Fiscalía de Delitos Complejos relativa al tema de los padrones en Punta Negra. Eran padrones que fueron denunciados por el Municipio en la gestión en la cual yo era alcalde. Se hizo un gran trabajo por parte del Cuerpo Inspectivo, incluso existe un relevamiento total hecho y firmado por los inspectores. Eso fue presentado a la Intendencia como padrones que estaban siendo presuntamente ocupados. La misma Intendencia después levantó el bloqueo de esos padrones. Ante esa situación compete poner en conocimiento de las autoridades competentes cuál fue el proceder del Municipio, porque en algunos momentos se puso en duda a funcionarios del

Municipio como que estaban enredados en eso. Se solicitó una auditoría en aquel momento para la mejora de la gestión y salió aprobada con sobresaliente menos un punto por un detalle absolutamente menor. Esto lo pongo en conocimiento porque hay otro punto: en su momento el Municipio hizo aportes a familias que fueron desalojadas. Si esos aportes fueron hechos a familias que fueron desalojadas por malos procedimientos judiciales, el Municipio tiene derecho a reclamar. No sé si prescribió pero lo pongo como ejemplo de situaciones que se pueden dar." 3) Hay cartelería de carga y descarga sin especificación de horarios en distintos puntos de Piriápolis, solicita revisar su regulación e instalar la señalización correspondiente. 4) Señala la problemática de los cordones pintados de rojo frente a las sedes de UTE y BROU (cerca del Municipio y Desarrollo Social), lo que genera la falsa apariencia de prohibición de estacionar durante las 24 horas. 5) Solicita estudiar el estacionamiento en los salientes de la rambla y en la zona de la playa accesible. Aclara que el cartel de prohibición de estacionar no impide la detención para carga o descarga, pero advierte que habitualmente comerciantes estacionan sus vehículos en dichos lugares, bloqueando las bajadas.
Rivero: 1) Reitera la preocupación manifestada respecto a la resolución de la Junta Departamental sobre el PAI y solicita la elaboración de un informe para evaluar la postura y acciones a adoptar por el Municipio
Ferraz: 1) Informa que el pasado jueves se recibió a un vecino que ingresará un expediente solicitando la aprobación para la puesta en marcha de un proyecto de bus turístico. 2) Manifiesta nuevamente su preocupación por la colocación de contenedores marítimos en un terreno frente a las sedes de BPS y DGI, no hay cartel de trámite de obra.

Invernizzi: Solicita que el Concejo tome conocimiento del expediente 2024-88-01-18201

Alcalde informa:
1) Continúa la colocación de luminarias en varios puntos del Municipio.
2) Se hizo la obra de asfaltado del predio ferial.
3) Se va a colocar riego asfáltico en barrio La Gloria, cuarenta cuadras.
4) Este viernes termina el plazo para los reclamos por la licitación de las veredas, hay que esperar para que comiencen las obras.

Hora 9:50, el alcalde solicita un cuarto intermedio.
Hora 10:01, se reanuda la sesión.

Concejo Abreviado:

Informa la concejal Spatakis.
Se recibió a representante de AGADU, hay una factura pendiente por el show de Valeria Lynch, se tiene que pagar antes del 30 de diciembre. Hay otra factura por un evento de coros. Con respecto a los eventos a beneficio, explicaron que si se presenta sesenta días antes de la actividad, se genera la exoneración.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:
Eexp 2026-88-01-14860 Apoyo económico para pago de afiliaciones a "Liga Zona Oeste" y "Liga Maldonadense" Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** No es posible colaborar por falta de rubros. Notifíquese
Eexp 2026-88-01-15065 Proyecto revista "Tan ilustrada como valiente" Por

unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.
Eexp 2022-88-01-14467 Presupuestos murales Paseo Pasiva Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase al Sr. Jorge Céspedes para hacer llamado a artistas que quieran, en forma honoraria, restaurar los murales del paseo La Pásiva, respetando la obra original.
Eexp 2025-88-01-15328 Plan de gestión de residuos verdes Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.
Eexp 2026-88-01-16750 Servicio de baños químicos para desarrollo de actividades durante próxima temporada Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se colabora con cuatro baños de uso general y uno accesible, todos con servicio, para las fechas solicitadas. Dictar resolución.
Eexp 2026-88-01-17075 Evento inicio de temporada en parador cultural El Gorro Chino 19/12/26 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Pase al Sr. intendente para su consideración.
Eexp 2026-88-01-10797 Apoyo económico para 11° festival "Entre cerros y mar" Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Se deja sin efecto la resolución N° 07175/2026. Dictar resolución
Eexp 2026-88-01-16697 Baños químicos festival Laguna del Sauce canta - La Capuera 19 de diciembre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se colabora con cinco baños químicos de uso general y uno accesible, todos con servicio. Dictar resolución.
Eexp 2026-88-01-15682 Permiso para venta de leña en Piria y Defensa Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se ratifica lo resuelto en actuación N° 2 . Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo de Higiene.

Hora 10:31, el concejal Invernizzi solicita un cuarto intermedio.
Hora 10:35, se reanuda la sesión.

Se retiran momentáneamente los concejales Juan González y Fernando Pascale.

Eexp 2026-88-01-17191 Apoyo económico para cobertura de feria de turismo Festuris 2026 en Gramado Por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a Oficinas Administrativas para archivar el expediente.
Eexp 2026-88-01-17420 Baño químico para el 23 de noviembre Por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que la gestionante deja sin efecto la solicitud, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.
Eexp 2026-88-01-17635 Apoyo con materiales para construcción de vivienda en padrón 04-05933 Por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a consideración del Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial.
Eexp 2026-88-01-17126 Autorización para cambio de carro que excede medidas Habiéndose tratado en sesión de Concejo de fecha 29-10-2026 acta N° 071_oct_2026 por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a estudio del Departamento de Gestión Ambiental.
Eexp 2026-88-01-08009 Ubicación de la paella Por unanimidad 4 votos (Graña, Reggio,

Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se reitera a los gestionantes que deben presentar un croquis de la ubicación exacta que se propone para el monumento. Notifíquese.

Se reincorporan a la sesión los concejales Fernando Pascale y Juan González.

Eexp 2026-88-01-16700 Autorización para realizar filmación en Rambla entre Zabala y Freire día 20/10 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase al Departamento de Cultura.

Eexp 2026-88-01-10798 Baños químicos para 11° festival "Entre cerros y mar" Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se deja sin efecto la resolución N° 06947/2026, dictar resolución.

Eexp 2025-88-01-08232 Señalización para prohibir estacionar en el cordón calle Tucumán entre Zolezzi y Uruguay Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se adjunta proyecto de resolución de flechamiento provisorio. Pase al Departamento de Movilidad.

Eexp 2026-88-01-12872 Incorporación de triciclos zona costera Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-16326 Pedido de informe acerca de dineros otorgados para viajes del sr. alcalde y/o concejales Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp2026-88-01-13962 Trámites y solicitud de barométricas Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2026-88-01-16343 Apoyo económico, electricidad y actuación de orquesta municipal-evento 7 de noviembre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento del cambio de fecha. 2) Se autoriza el evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización. 3) Solicitar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización del evento. 4) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene, Departamento de Movilidad, Sector Electromecánica, Seccional de Policía, Destacamento de Bomberos. 5) Enviar memorando a Departamento de Cultura solicitando la Orquesta Departamental para la nueva fecha. 6) Notifíquese. 7) Hecho, vuelva para rectificar la resolución N° 10274/2026.

Eexp 2026-88-01-16346 Baños químicos para inauguración del monumento a la paella-7 de noviembre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Se rectifica la resolución N° 10275/2026. Dictar resolución.

Eexp 2025-88-1-0000131 Licitación abreviada servicio de custodia y traslado de valores sector Tesorería Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se informa que la resolución N° 08859/2026 ya fue ratificada por el Concejo en actuación N° 39. Pase a Sector de Gestión Presupuestal.

Eexp 2022-88-01-19556 Referente al incumplimiento de lo estipulado en el decreto 3732 de la Intendencia de Maldonado Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación anterior, pase a consideración del Departamento de Planeamiento y Presupuesto.

Se retira momentáneamente el alcalde René Graña. Preside la sesión el concejal Darío Ferraz.

Eexp 2026-88-01-17184 Colaboración y apoyo económico para "Experiencia cumpleaños de Piriápolis y banquete de época" 7 de noviembre 2026. Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible acceder a lo solicitado, las gestiones para eventos deben hacerse con un plazo de antelación no menor a sesenta días. Se podría estudiar la autorización del evento para otra fecha. No es vinculante el apoyo económico a la actividad. No es posible colaborar económicamente por falta de rubros. 2) Los baños químicos deben solicitarse en un expediente aparte. 3) Notifíquese. 4) Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal.

Se reincorpora a la sesión el alcalde René Graña.

Eexp 2026-88-01-13261 Autorización y colaboración para "Cirkus Lokustom - edición 2027" 13 y 14 de febrero 2027 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese, hecho, vuelva para que el Concejo evalúe si se colabora con las demás solicitudes de la nota.

Siendo la hora 11:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.

Patricia Nieves
Secretaria Administrativa

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis